



RESOLUCION No. 991

991

120 MAY 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE REALIZA CREDITO Y CONTRA CREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, encargado de las funciones de Gobernador, según Decreto No. 296 del 17 de mayo de 2022, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, la Ordenanza 168 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 836 del 30 de noviembre de 2021, se ordena el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022.

Que, mediante Decreto No 0476 del 29 de diciembre de 2021, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2022.

Que el artículo 36 Ordenanza No 836 del 30 de noviembre de 2021 y del Decreto No. 476 de 2021, estableció: "Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).

Que mediante oficio de fecha 16 de mayo de 2022, la Secretaria de Servicios Administrativos solicita la creación de un rubro presupuestal para SERVICIO DE MENSAJERIA y contracredito en el presupuesto de gastos y de apropiaciones de la vigencia 2022, los cuales serán destinados para funcionamiento así:

CONTRACREDITO			
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2.1.2.2.1.4 - 1000	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	60,000,000

CREDITO			
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	Servicio de Mensajería	ICLD	60,000,000

Que la profesional Especializada de Presupuesto, mediante certificación de fecha 18 de mayo del 2022 certifica que existen saldos libre afectación así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		78,329,544.00
0301 - 2.1	Funcionamiento		78,329,544.00
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		78,329,544.00
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		78,329,544.00
0301 - 2.1.2.2.1	Materiales y suministros		78,329,544.00
0301 - 2.1.2.2.1.4 - 1000	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	78,329,544.00

Que, por lo anteriormente expuesto,



RESOLUCION No. 991

20 MAY 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE REALIZA CREDITO Y CONTRA CREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese unos rubros en el Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE
0301 - 2	Gastos	
0301 - 2.1	Funcionamiento	
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos	
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios	
0301 - 2.1.2.2.2.6	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
0301 - 2.1.2.2.2.6.7 - 1000	Servicio de mensajería	ICLD

ARTICULO SEGUNDO: - Contracreditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2022, en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)** moneda legal colombiana así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		60,000,000
0301 - 2.1	Funcionamiento		60,000,000
0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		60,000,000
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		60,000,000
0301 - 2.1.2.2.1	Materiales y suministros		60,000,000
0301 - 2.1.2.2.1.4 - 1000	Productos metálicos y paquetes de software	ICLD	60,000,000

ARTICULO TERCERO. – Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2022, en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)** moneda legal colombiana así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 2	Gastos		60,000,000
0301 - 2.1	Funcionamiento		60,000,000



RESOLUCION No. 991

20 MAY 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE REALIZA CREDITO Y CONTRA CREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.

0301 - 2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		60,000,000
0301 - 2.1.2.2	Adquisiciones diferentes de activos		60,000,000
0301 - 2.1.2.2.2	Adquisición de servicios		60,000,000
0301 - 2.1.2.2.2.6	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		60,000,000
0301 - 2.1.2.2.2.6.7 - 1000	Servicio de mensajería	ICLD	60,000,000

ARTICULO CUARTO – La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

20 MAY 2022

JOHNN FREDDY PEÑA RAMÍREZ
 Secretario encargado con funciones de Gobernador (E)
 Decreto No. 296 del 17/05/2022

Elaboró	Milena Maya Riascos	Secretaría de Hacienda Departamental	Apoyo Profesional Oficina Presupuesto
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto
Revisó	Marlie Yamile Cabrera Bautista	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional de Apoyo a la Sec. Hacienda
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramirez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba Arana	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica
	Diana Milena Ramos Semanate		Profesional Universitario